



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**PUBLIC LAW**

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD VIRTUAL

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	3
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	5
METODOLOGÍA .....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	7
EVALUACIÓN .....	7
BIBLIOGRAFÍA .....	9

## RESUMEN

---

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho		
<b>Asignatura</b>	Public Law	<b>Código</b>	F1C1G07040
<b>Materia</b>	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law (virtual)		
<b>Carácter</b>	Optativa		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Semestre</b>	1º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2023-2024		

## DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	
<b>Correo electrónico</b>	@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas:

#### CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

#### CE6

Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

### **CE30**

Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el marco conceptual y terminológico del sistema legal Common Law en materia de Derecho Público.
- Analizar casos prácticos relacionados con el Derecho Público.
- Aplicar normativa, argumentos y razonamientos jurídicos convincentes en materia de Derecho Público.

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

---

1. Public law and Globalization.
2. Law of international responsibility.
3. Independent authorities, economic activity and regulation.
4. Fiscal decentralization in the field of the European Union.
5. International juridical cooperation.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

#### 1.- Public Law and Globalization

- 1.1 – International Legal Cooperation
- 1.2 – Problems of Legal Ethics
- 1.3 – Constitutional Courts, European Courts and Fundamental Rights
- 1.4 – Globalization, Multiculturalism and Civil Liberties

#### 2.- International Responsibility Law

- 2.1 – Concept, Subjects and Systems of International Responsibility
- 2.2 – The Codification of International Responsibility Law
- 2.3 – State Responsibility for Unlawful Acts
- 2.4 – State Responsibility for Acts Lawful According to International Law

### 3.- Independent authorities, economic activity and regulation

- 3.1 – Administrative Regulatory Intervention
- 3.2 – Institutional Safeguards: Independent Administrations
- 3.3 – Legal Regime of Regulation
- 3.4 – Regulation of Market Access
- 3.5 – Regulation of Services of General Economic Interest
- 3.6 – Network Access Regulation

### 4.- European Union Budget and Tax Law

- 4.1 - Definition and legal form of the general budget of the European Communities
- 4.2 – Legal sources of EU Budget and Tax Law
- 4.3 – EU Budgetary and Tax Principles
- 4.4 – Fiscal Decentralization within the EU
- 4.4 – Revenue of the General Budget of the EU
- 4.5 – Expenditure of the General Budget of the EU
- 4.6 – Establishment of the General Budget of the EU
- 4.7 – Implementation of the General Budget of the EU

### 5.- International Legal Cooperation (I)

- 5.1 – Historical Evolution of International Legal Cooperation
- 5.2 - Legal Sources of International Legal Cooperation
- 5.3 - The Department of Legal Cooperation of the UN Secretariat for Legal Affairs
- 5.4 – International Legal Cooperation in Criminal Matters
- 5.5 - International Legal Cooperation in Adoption and Children Protection Issues

### 6.- International Legal Cooperation (II)

- 6.1 - International Legal Cooperation in Execution of Judicial Decisions
- 6.2 - International Legal Cooperation in Contractual Standardization
- 6.3 - International Legal Cooperation in Legal Recognition of Public Documents
- 6.4 – Further Instances of International Legal Cooperation

## METODOLOGÍA

---

- Exposición / lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Elaboración de informes y/o dictámenes	40,6 horas
Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas

## EVALUACIÓN

---

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen (teórico y/o práctico)	55 %
Evaluación de trabajos	45%

### Sistemas de evaluación

#### A) Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

#### 1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (55% de la nota final):**

Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una

parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

**2. Evaluación de trabajos (45% de la nota final):**

Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

**B) Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria**

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

- C)** Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

**Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 4 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

**1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos**

- a)** Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con un mínimo de tres preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.

- b)** Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

## 2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica:**
  - Kolb, R. *The International Law of State Responsibility: An Introduction*. Edward Elgar, 2018.
  - Montero Pascual, J.J. *Regulación económica. La actividad administrativa de regulación de los mercados*. Tirant lo Blanch, última edición.
  - Tyniewicki, M. *General Budget and Budget Law of the European Union*. Temida 2, 2008.
  
- **Complementaria:**
  - González Pulido, Irene y Bueno de Mata, Federico. *La Cooperación Procesal Internacional en la Sociedad del Conocimiento*. Atelier, 2019.
  
- **Recursos web:**
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch*.
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.